

PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN
COLEGIO PÚBLICO “SAN BERNABÉ”

Avenida la Callejuela, 19. CP 19192. Trijueque, GUADALAJARA.

AUTOR DEL ENCARGO: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TRIJUEQUE

ARQUITECTO: Javier de Isidro Mármol
Col. COACM nº 10.802



ENERO 2023

ACTUALIZADO EN EL CURSO 2022-2023



ÍNDICE

- 1. JUSTIFICACION DEL PLAN**
- 2. INTRODUCCIÓN**
- 3. NORMATIVA**
- 4. OBJETIVOS**
- 5. SITUACIÓN CON EL ENTORNO**
 - 5.1 Identificación del Centro Educativo.
 - 5.2 Calle o vías de acceso al Centro.
- 6. CARACTERÍSTICAS DE CADA EDIFICIO**
 - 6.1 Edificio 1: Edificio puerta izda. de educación infantil, administración e instalaciones.
 - 6.2 Edificio 2: Edificio puerta dcha. de educación infantil.
 - 6.3 Sala de caldera de calefacción y depósitos de gasóleo
 - 6.4 Otras edificaciones y patios
- 7. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS**
 - 6.1 Riesgos interiores.
 - 6.2 Riesgos exteriores.
 - 6.3 Riesgos relacionados con la salud del alumnado.
 - 6.4 Evaluación de riesgos.
 - 6.5 Precauciones más frecuentes.
- 8. MEDIDAS DE PROTECCIÓN**
 - 7.1 Medios disponibles en el Centro.
 - 7.2 Directorio de medios externos.
 - 7.3 Diseño de evacuación.
- 9. PROCEDIMIENTOS DE APLICACIÓN**
 - 8.1 Estructura, Organización y Funciones.
 - 8.2 Vías de evacuación.
- 10. SIMULACROS DE EVACUACIÓN DEL CENTRO**
 - 9.1 Aspectos a considerar antes de realizar un simulacro.
 - 9.2 Realización del simulacro de evacuación del Centro.
 - 9.3 Realización de simulacros parciales de evacuación.
- 11. INFORMACIÓN Y PREVENCIÓN SOBRE EMERGENCIAS EN EL CENTRO**
 - 10.1 Información y formación a nivel general.
 - 10.2 Actuaciones preventivas en las instalaciones.
- 12. ACTUALIZACIÓN DEL PLAN**
- 13. ANEXO**
 - 12.1 Plano de Situación y Emplazamiento del Centro.
 - 12.2 Plano de Instalaciones de PCI y Recorridos de Evacuación.

1. JUSTIFICACION DEL PLAN

Las Instrucciones para la gestión de la prevención de los riesgos laborales en los Centros docentes públicos no universitarios de Castilla-La Mancha, de 4 de diciembre de 2009, nos permiten establecer diferentes actuaciones en materia de prevención de riesgos laborales, a través de los siguientes temas:

- Gestión de la evaluación de los riesgos laborales
- Plan de autoprotección y simulacro de evacuación
- Información a los trabajadores
- Coordinación de empresas concurrentes en los centros
- Comunicación de accidentes laborales
- Memoria anual
- Actuación de los Delegados de Prevención en los centros

El presente Plan de emergencia, comprende la organización de los medios humanos y materiales para la prevención de los riesgos catalogados más adelante, así como garantizar la evacuación general y la intervención inmediata.

2. INTRODUCCIÓN

El plan de emergencia y evacuación recoge las actuaciones que hay que seguir frente a una emergencia, con la finalidad de reducir la improvisación en caso de producirse cualquier accidente.

Se pretende lo siguiente:

- Analizar el riesgo existente en el centro educativo y su entorno, para prevenirlo.
- Determinar cuándo se debe realizar la evacuación del Centro.
- Establecer las funciones del personal docente y no docente.

3. NORMATIVA

En el BOE del 24 de marzo de 2007 ha sido publicado el R.D. 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia. El objeto de la Norma Básica de Autoprotección es establecer los criterios esenciales, de carácter mínimo, para:

- La regulación de la autoprotección.
- La definición de las actividades a las que obliga.
- La elaboración, implantación material efectiva y mantenimiento de la eficacia del Plan de Autoprotección.

En el anexo I del citado Decreto, se relacionan las actividades a las que aplica las disposiciones aprobadas.

Este Plan de Autoprotección se pondrá en práctica en el Primer Trimestre de cada curso escolar y constituirá una práctica habitual del Centro, según Instrucciones para la Gestión de



la Prevención de Riesgos Laborales en los Centros Docentes Públicos no Universitarios de Castilla-La Mancha (4 de diciembre de 2009).

4. OBJETIVOS

Con este Plan se pretende lo siguiente:

- Conocer las dependencias que componen este Centro Público y sus instalaciones, la peligrosidad de los distintos sectores y los medios de protección disponibles.
- Evitar las causas que originan las emergencias.
- Informar y formar a los ocupantes del Centro, tanto habituales como esporádicos, de cómo deben actuar ante una emergencia.
- Planificar, organizar y coordinar las actuaciones que deben llevarse a cabo en caso de emergencia y designar a los responsables de realizarlas.
- Programar actuaciones de prevención destinadas a evitar situaciones de emergencia.
- Programar actividades formativas y simulacros dirigidos a los responsables del Plan y a los ocupantes del edificio.
- Disponer de un procedimiento de actualización permanente del Plan.

5. SITUACIÓN CON EL ENTORNO

5.1 Identificación del Centro Educativo.

Datos Generales:

Nombre del Centro: Colegio Público “San Bernabé”

Niveles educativos: Educación Infantil.

Dirección: Avenida la Callejuela, 19. CP 19192

Población/Provincia: Trijueque/Guadalajara.

Teléfono/Fax: 949 32 02 88

Correo electrónico: 19002305.cp@edu.jccm.es

Composición del Centro (Según datos del Curso 2022-23):

- Número total de alumnos: 40
- Alumnos de Infantil: 40
- Alumnos de Primaria: 0
- Número total de personal del Centro (funcionario y laboral): 15
- Personal docente: 14
- Personal no docente: 01 a tiempo parcial.
- Número de edificios en el Centro: 2 edificios pareados.

Localización:

La “Villa de Trijueque” está situada en la Autovía de Aragón, (A-2- E-90), en el kilómetro 78, a 22 km. de Guadalajara capital y 78 km. de Madrid capital. Su altitud es de 1000 m. sobre el nivel del mar.

El Centro escolar está ubicado en la entrada del núcleo urbano, por la Avenida la Callejuela, cuenta con dos accesos, uno por la avenida de su situación y otro por una vía paralela a esta, el Camino Alcantarilla. El municipio cuenta con los servicios de salud, Ayuntamiento, Polideportivo y centro cultural con servicio de biblioteca.

Distancias próximas desde el Centro:

Centro de la población (Ayuntamiento): 285 m.
Polideportivo cubierto: 460 m.
Centro Público Escolar Primaria: 400 m.
Centro Local de Salud: 55 m.
Policía Local (Guadalajara): 27 km.
Guardia Civil (Puesto de Torija): 5,8 km.
Protección Civil (Guadalajara): 23,4 km.
Hospital Universitario de Guadalajara: 23,6 km.
Parque de Bomberos (Guadalajara): 26,1 km.

5.2 Calle o vías de acceso al Centro.

- Acceso 1: Avenida la Callejuela, acceso peatonal y accesible, próximo a una parada de autobús y coincidente con la entrada del pueblo, cuenta con una amplia acera y en frente hay una explanada sin edificar.
- Acceso 2: Calle Alcantarilla, acceso peatonal accesible. Este acceso es mucho más seguro que el anterior ya que no tiene tanto tráfico. Frente a este acceso hay otras fincas que han estado sirviendo de equipamiento deportivo al aire libre.

Hay un total de 2 puertas de acceso al centro, una por la avenida la Callejuela y otra por la calle Alcantarilla. Ambas puertas son metálicas, de apertura manual, con doble hojas y se abren hacia el interior de la finca.

6. CARACTERÍSTICAS DE CADA EDIFICIO

6.1 EDIFICIO 1: EDIFICIO PUERTA IZDA. DE EDUCACIÓN INFANTIL, ADMINISTRACIÓN E INSTALACIONES.

6.1.1 Datos técnicos.

- Año de Construcción: 1952 (según información catastral)
- Tipo de estructura: Sin información.
- Superficie construida: 150 m² (según información catastral)
- Número de plantas: 2 (Baja + Alta)
- Acceso: Puerta de doble hoja de carpintería de aluminio con vidrio, con apertura hacia el interior del Centro. Esta puerta es la salida de evacuación del edificio izquierdo y tras bajar tres peldaños da su salida al patio del Centro.
- Este edificio no cuenta con ascensor.

6.1.2 Aulas y otros espacios.

PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN

COLEGIO PÚBLICO “SAN BERNABÉ”

Avenida la Callejuela, 19. CP 19192. Trijueque, GUADALAJARA.



Planta Baja: Se accede a un recibidor por el cual se distribuyen el Aula 1 (alumnos de 3 años), un cuarto de instalaciones bajo la escalera (caldera gasoil) y la escalera de acceso a la planta alta de este edificio. El Aula 1 cuenta con un almacén y un aseo.

Planta Alta: A través de las escaleras se llega a una pequeña área de apoyo y un distribuidor, por este último, se accede a un aseo, un despacho y al Aula 3 (alumnos de 4º Primaria).

Señalar que todas las puertas de acceso a las aulas tienen apertura manual y abren en sentido de la evacuación. No obstante, la puerta de salida a la escalera en planta alta no tiene apertura en sentido de la evacuación.

6.1.3 Personal.

La ocupación máxima de cada planta (alumnos + personal docente + personal no docente)

- Ocupación máxima en planta baja: 15 personas
- Ocupación máxima en planta alta: 13 personas

6.1.4 Vías de evacuación. Salidas al exterior.

- Número: 3 puertas, todas de doble hoja batiente.
- Situación de las puertas: 2 salidas a la calle y 1 salida al patio.
- Anchura: 1,80 m.
- Apertura de las puertas (sentido): Hacia el interior.
- Puertas metálicas de salida a la calle: 2 puertas dobles (ancho libre de paso 1,80 m., ambas abren hacia el interior de la finca)

6.1.5 Medios de protección

- Hay iluminación de emergencia.
- Se debe incorporar en cada planta y salidas: Paneles informativos, tanto de los equipos de protección contra incendios (extintores) como de los recorridos de evacuación, así como zonas de acceso restringido (cto. de instalaciones).
- Extintores portátiles del tipo ABC de polvo de 6 kg. Fecha de caducidad 8/2023. Colocados en los siguientes lugares:
 - En Planta baja: 2 unidades. Uno en pasillo de aseo y almacén y otro en cto. de la caldera.
 - En Planta alta: 1 unidad. Ubicado en área de apoyo 1.

Todos los extintores se ubican a una distancia inferior a 15 m. de cualquier punto de la misma planta en el que se encuentra.

- Pulsador de alarma protección contra incendios. Ubicado en el vestíbulo, al lado izdo. de la puerta de la aula 1. No cuenta con señalización que refiera su función como alarma de PCI. La planta superior no cuenta con pulsador de alarma.

6.2 EDIFICIO 2: EDIFICIO PUERTA DCHA. DE EDUCACIÓN INFANTIL.

6.2.1 Datos técnicos.

- Año de Construcción: 1952 (según información catastral)
- Tipo de estructura: Sin información.
- Superficie construida: 150 m² (según información catastral)
- Número de plantas: 2 (Baja + Alta)
- Acceso: Puerta de doble hoja de carpintería de aluminio con vidrio, con apertura hacia el interior del Centro. Esta puerta es la salida de evacuación del edificio izquierdo y tras bajar tres peldaños da su salida al patio del Centro.
- Este edificio no cuenta con ascensor.

6.2.2 Aulas y otros espacios.

Planta Baja: Se accede a un recibidor por el cual se distribuyen el Aula 2 (alumnos de 4 años), un cto. de instalaciones (depósito de gasoil) bajo la escalera y la escalera de acceso a la planta alta de este edificio. El Aula 2 cuenta con un aseo equipado con dos cabinas para inodoros y un lavabo.

Planta Alta: A través de las escaleras se llega a una pequeña área de apoyo y un distribuidor, por este último, se accede a un aseo equipado con dos cabinas para inodoros y un lavabo y al Aula 4 (alumnos de 5 años).

Señalar que la puerta de acceso del aula 2 (pta. Baja) tiene apertura manual y abre en sentido de la evacuación, la puerta del Aula 4 tiene dos puertas con apertura manual, pero en sentido contrario al de la evacuación.

6.2.3 Personal.

La ocupación máxima de cada planta (alumnos + personal docente + personal no docente)

- Ocupación máxima en planta baja: 17 personas
- Ocupación máxima en planta alta: 15 personas

6.2.4 Vías de evacuación. Salidas al exterior.

- Número: 3 puertas, todas de doble hoja batiente.
- Situación de las puertas: 2 salidas a la calle y 1 salida al patio.
- Anchura: 1,80 m.
- Apertura de las puertas (sentido): Hacia el interior.
- Puertas metálicas de salida a la calle: 2 puertas dobles (ancho libre de paso 1,80 m., ambas abren hacia el interior de la finca)

6.2.5 Medios de protección

- Hay iluminación de emergencia.

- Se debe incorporar en cada planta y salidas: Paneles informativos, tanto de los equipos de protección contra incendios (extintores) como de los recorridos de evacuación.
- Extintores portátiles del tipo ABC de polvo de 6 kg. Fecha de caducidad 8/2023. Colocados en los siguientes lugares:
 - En Planta baja: No se aprecia extintor. Se recomienda 1 ud.
 - En Planta alta: 1 unidad. Ubicado en el distribuidor previo al Aula 4.

El extintor se ubica a una distancia inferior a 15 m. de cualquier punto de la misma planta en el que se encuentra.

- No cuenta con pulsador de alarma de protección contra incendios en ninguna de sus dos plantas.

6.3 SALA DE CALDERA DE CALEFACCIÓN Y DEPÓSITOS DE GASÓLEO

La calefacción es conjunta para los edificios 1 y 2, la caldera se encuentra situada en el cto. de instalaciones bajo la escalera del edificio 1, dicho cuarto, cuenta con un equipo propio de extinción de PCI. El depósito de gasoil se encuentra en el cuarto de instalaciones, bajo la escalera del edificio 2. (señalar que durante la visita no se tuvo acceso a este cuarto.)

6.4 OTRAS EDIFICACIONES Y PATIOS

6.4.1 Gimnasio cubierto.

El Centro no cuenta con gimnasio cubierto.

6.4.2 Almacén de material.

El Centro cuenta con almacén de material en cuarto exterior anexo al Centro.

6.4.3 Patio de recreo.

En Centro cuenta con un patio libre de recreo que es compartido para ambos edificios 1 y 2.

- Superficie: 300 m². (Según información catastral)
- Situación: El patio tiene forma irregular (ver plano emplazamiento) limita, al NO con los edificios 1 y 2, al NE y el SE con el vallado de la finca que da hacia la vía auxiliar de la A2, al SO con el acceso a la finca y vallado hacia la avenida la Callejuela.
- Accesos:
 - Puertas metálicas de salida a la calle: 2 puertas dobles (ancho libre de paso 1,80 m., ambas abren hacia el interior de la finca)
- Elementos dentro de este espacio: Diversos juegos infantiles, todos ellos portátiles, no cuenta con instalaciones fijas. El patio también presenta numerosos árboles, en buen estado y mantenimiento y también una zona ajardinada. Se debe conservar el mantenimiento del arbolado a fin de evitar riesgo de desprendimientos por los



fuerres vientos de la zona, comunicando cualquier posible riesgo al Ayuntamiento. De presentarse esta situación, el alumnado no saldrá al patio de recreo.

7. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS

7.1 Riesgos interiores.

Instalaciones y aparatos eléctricos

- Riesgo alto.
- No están delimitados por espacios y otros elementos resistentes al fuego. Se aprecia cableado en recorrido de evacuación que puede provocar riesgo de caídas. Revisión de luminarias de emergencia, falta su colocación en aseo 2, falta colocación de extintor en planta baja de edificio 2.

Calderas

- Riesgo alto.
- No están delimitados por espacios y otros elementos resistentes al fuego. Falta de ventilación en cto. de instalaciones, se recomienda colocación de rejilla de ventilación a fachada posterior. Colocar señalización de acceso restringido.

Depósitos de combustible

- Riesgo alto.
- Localizado en cuarto de instalaciones bajo la escalera del edificio 2. No se tuvo acceso a este espacio durante la visita realizada.

Cocinas

- No hay.

Laboratorios/Talleres

- No hay.

Otros riesgos

- Mobiliario en recorrido de evacuación. Los recorridos de evacuación deben quedar libres de obstáculos, por mobiliario, estanterías, librerías, juguetes, mesas o demás mobiliario que pueda impedir la correcta evacuación del Centro. Se recomienda disponer de otro cuarto de almacenamiento para el mobiliario, juguetes y demás elementos para su reubicación.
- Cuarto de calderas y depósito exterior. Se recomienda un cuarto anexo que sea independiente al Centro destinado a cuarto de calderas y depósito, para garantizar su correcta ventilación y dimensiones acordes a normativa. Dicho anexo puede quedar adosado a la fachada posterior para reutilizar las instalaciones existentes próximas bajo las escaleras del Centro

7.2 Riesgos exteriores.

Inundaciones

- RIESGO BAJO. Zona de clima seco, con escasas precipitaciones.
- No presenta riesgo por posibles desbordes de elementos hidrográficos próximos.

Nevadas y heladas

- RIESGO MEDIO. Nevadas
- RIESGO ALTO. Heladas.
- Los inviernos son largos y muy fríos, generalmente llegan a -1 °C, rara vez baja a menos de -6 °C, en los meses de diciembre a febrero.
- Se tomarán las medidas oportunas cuando exista previsión de bajas temperaturas.

Terremotos

- RIESGO NULO. No existe actividad sísmica apreciable en la zona.

Tempestades y vendavales

- RIESGO MEDIO. Predominante viento en dirección norte-noroeste, con fuertes rachas de hasta 20 Km/h. La estación mas ventosa es entre los meses de enero a mayo.

Incendios forestales

- RIESGO MUY ALTO. Dado el clima seco y sus escasas precipitaciones, cuenta con un alto riesgo de incendios forestales, dado también el entorno rural que lo rodea con cultivos principalmente de secano.

Accidente químico

- RIESGO ALTO. Falta de ventilación al exterior en cuarto de instalaciones, posible emanación de gases de combustión.

Líneas aéreas eléctricas

- RIESGO BAJO.
- Hay líneas aéreas de alumbrado público y telecomunicaciones.
- Un centro de transformación enterrado en la entrada de la avenida la callejuela.
- Hay una torre de tensión aérea a unos 40 m. del acceso al centro, en el borde de la vía auxiliar de la A2.

7.3 Riesgos relacionados con la salud del alumnado.

Son riesgos sanitarios y los más frecuentes pueden ser:

- Intoxicación por vía oral (poco frecuentes)
- Quemaduras (poco frecuentes)
- Atragantamientos (poco frecuentes)
- Inconsciencias (poco frecuentes)
- Traumatismo (frecuentes, caídas o golpes con heridas leves en su mayoría)
- Convulsión. Ataque epiléptico (poco frecuentes)
- Electrocutión (poco frecuentes)
- Hemorragias (frecuencia media)

Pueden todos calificarse como riesgos leves o medios en algún caso concreto.



7.4 Evaluación de riesgos.

Fuego directo

- Cocinas: No
- Estufas: No
- Equipos de climatización: No

Calderas/Depósitos

- De gasoil: Si. Bajo la escalera del edificio 1.
- De gasoil para calefacción: Si. Bajo la escalera del edificio 2.

Instalaciones eléctricas

- Cuadros de distribución. Dos. Uno en el Vestíbulo de planta baja del edificio 1 y otro en el despacho de planta alta del mismo edificio.
- Iluminación: A través de tubos fluorescentes protegidos por carcavas y plafones empotrados. Los enchufes e interruptores tienen protección pero se aprecia el uso de regletas y extensiones sin protección y al alcance del alumnado.
- Aparatos: 28 ordenadores, 1 equipo de sonido, 1 refrigerador, 1 microondas y 2 fotocopiadoras.
- Calentadores de agua. 4, uno en cada núcleo de aseos de cada planta.

Laboratorios y talleres

- No cuenta el centro con laboratorios ni talleres.

Elementos constructivos

- Teniendo en cuenta el uso y los materiales del edificio, puede considerarse un riesgo bajo. Se aprecia la falta de la maneta interior de la puerta de acceso al edificio 1.

Patio

- RIESGO BAJO. No se aprecian riesgo en inspección visual, no obstante, se recomienda la instalación de iluminación exterior.

7.5 Precauciones más frecuentes.

- Referida a estructuras fijas (edificación): precauciones en el patio, en los lavabos, barandillas, puertas y ventanas.
- Materiales: Evitar los no apropiados por sus características (toxicidad) o por la edad del alumnado (pegamentos sólidos, nunca líquidos, tijeras de punta redondeada, etc.).
- Se rechazarán aquellos materiales que conlleven algún peligro.
- Especial atención con los enchufes eléctricos, los que se encuentran al alcance de los niños deben estar protegidos.
- Mobiliario: se revisará constantemente su estado, sin olvidarnos de los toboganes, columpios, porterías, canastas, ...
- Caídas y colisiones: procurar buena iluminación, evitar aglomeraciones en salidas y entradas, interiorizar reglas y comportamientos básicos para la convivencia armónica, adecuar juegos a su edad.
- Cortes: Evitar tener objetos punzantes o afilados.



- Intoxicaciones: evitar que se encuentren a su alcance los medicamentos del botiquín, material de limpieza, introducir el hábito de no beber directamente de las botellas.
- Evitar los golpes de calor y los cambios bruscos de temperatura. Salir abrigados los días de mucho frío y los días de mucho calor buscar la sombra y cubrir la cabeza con gorras.

8. MEDIDAS DE PROTECCIÓN

8.1 Medios disponibles en el Centro.

8.1.1 Condiciones de evacuación.

- Personas encargadas de los minusválidos: 2.
- Salidas de emergencia: Una en cada edificio.
- Puntos de reunión. Interior: Patio del centro. Exterior: Plaza Mayor.

8.1.2 Comunicación y señalización.

- Señalización de vías de evacuación: en cada planta de cada uno de los edificios.
- Alumbrado de emergencia: 13 en edificio 1 y 10 en edificio 2.
- Puntos de reunión. Interior: Patio del centro. Exterior: Plaza Mayor.

8.1.3 Medios de extinción de incendios.

- Extintores y lugares: 3 en el edificio 1, 1 en distribuidor de planta baja y otro en cto. de caldera. 1 en área de apoyo de planta alta. En edificio 2, 1 en distribuidor de planta alta. Falta un extintor en planta baja del edificio 2.
- Bocas de incendio: No procede.
- Hidrantes: No procede.

8.1.4 Equipos y material de primeros auxilios.

- Botiquín de primeros auxilios: 1 (instalado en el despacho de la planta alta del edificio 1. Debe estar equipado con productos de primera necesidad recomendados por el médico).
- El frigorífico debe contar con hielo y aplicadores helados disponibles para atender lesiones musculares (chichones, esguinces, torceduras, etc.).



8.2 Directorio de medios externos.

ORGANISMO	TELEFONO CONTACTO
TELÉFONO ÚNICO DE EMERGENCIAS	112
OFICIAL DE PREVENCIÓN (Sandra Fernández Navarro)	619 836 834
BOMBEROS (Parque de Guadalajara)	949 247 280
POLICÍA LOCAL	062
GUARDIA CIVIL	062
PROTECCIÓN CIVIL	112
CENTRO DE SALUD LOCAL	Urgencias Centro local: 949 322 174 (Atención lunes, miércoles y viernes) Centro La Beltraneja: 949 280 684 (Atención martes y jueves) Urgencias Brihuega: 949 280 630
URGENCIAS SANITARIAS (HOSPITAL UNIV.)	949 209 200
AYUNTAMIENTO	949 322 012 (Horario laboral) 680 744 991 Urgencias Ayto. fuera horario laboral.
POLICÍA NACIONAL	091
INSTALADOR ELECTRICISTA DIPUTACIÓN	949 887 505
CALEFACTOR Y FONTANERO	949 322 012 (Horario laboral) 680 744 991 Urgencias Ayto. fuera horario laboral.
DIRECTORA DEL CENTRO	659 874 488 (Marta Gómez Moratilla)
JEFA DE ESTUDIOS	659 874 488 (Marta Gómez Moratilla)
OFICIAL DE PROVENCIÓN DEL CENTRO	619 836 834 (Sandra Fernández Navarro)



8.3 Diseño de evacuación.

8.3.1 Planificación de la evacuación

La evacuación del Centro debe hacerse principalmente cuando existe un riesgo interno que proviene del propio Centro: incendio, explosión, escape de gas, amenaza de bomba, etc.

Deben tenerse en cuenta las características de cada edificio, salidas y zonas de concentración de los alumnos.

La activación del Plan de evacuación corresponde al Coordinador general (Director del Centro). Se establecen tres fases de activación:

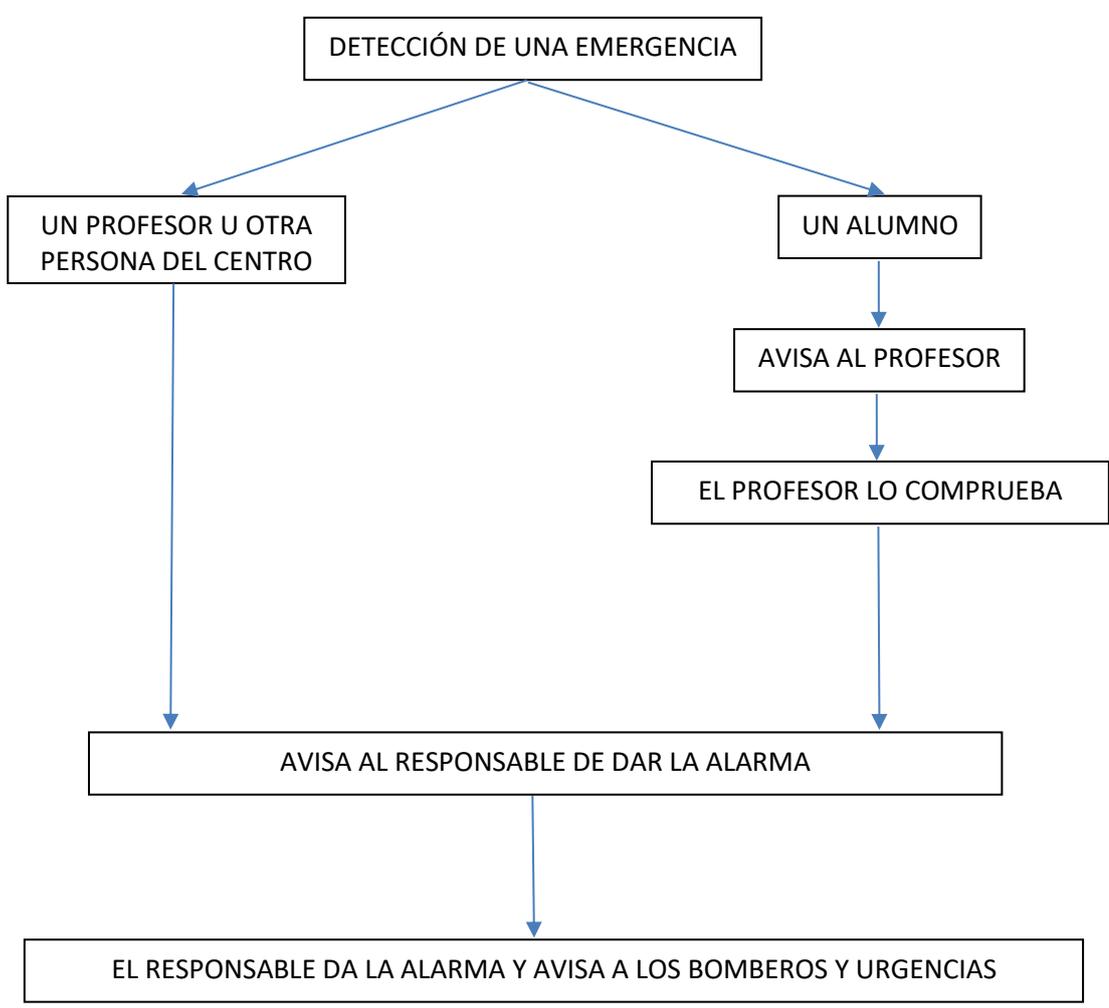
1. Preemergencia: Accidente controlado de forma rápida y sencilla.
2. Emergencia parcial: Accidente que puede ser controlado con los medios que dispone el Centro.
3. Emergencia total: Accidente que precisa del apoyo de medios externos para su control y solución.

8.3.2 Aviso de detección de la emergencia. Señales de alarma.

- 1 Al detectar una emergencia se debe avisar inmediatamente al responsable de dar la alarma.
- 2 Si el que la detecta es un alumno, deberá comunicarlo al profesor, quien comprobará la emergencia.
- 3 Las señales de alerta y alarma se harán a través de la sirena que dispone el Centro.
- 4 La señal de alerta de emergencia consistirá en toques repetitivos con intervalos cortos de silencio.
- 5 La señal de alarma general consistirá en un toque de sirena continuo y largo.
- 6 Todo el personal que tenga asignado una responsabilidad en el Plan, así como los ocupantes del edificio deberán conocer esta señal.
- 7 La señal de alarma y emergencia la realizará el Personal de Servicio, Equipo Directivo o Profesorado responsable en el edificio y la Coordinadora de ciclo en el edificio desde los puntos de ubicación de las sirenas.
- 8 A su vez, se avisará inmediatamente a los bomberos, policía municipal, protección civil, guardia civil, según sea la clase de emergencia.
- 9 El Director del Plan coordinará y dirigirá el desarrollo de las operaciones.
- 10 Todos los ocupantes del edificio seguirán las indicaciones del Plan e informarán de cualquier incidencia que pudiera surgir.



ESQUEMA DE ACTUACIONES





8.3.3 Vías de evacuación.

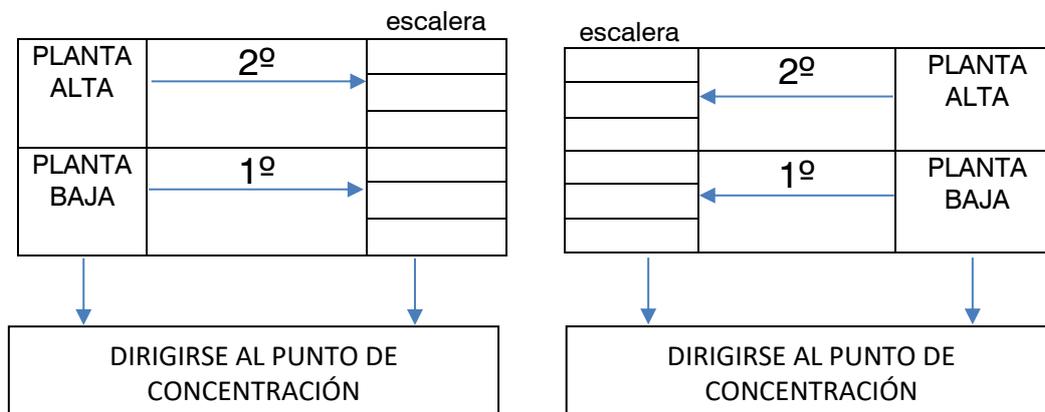
a) Desalojo de cada planta

1. Al escuchar la señal de alarma se desalojará el Centro.
2. Las plantas se desalojarán por grupos, saliendo primero las aulas más próximas a las escaleras.
3. Las vías de evacuación se determinarán siguiendo los criterios de proximidad y del número de personas que hay que evacuar.
4. Los alumnos saldrán de forma ordenada, procurando que no se mezclen los diferentes grupos.
5. Cada profesor deberá saber el número de alumnos que hay en clase diariamente para su control.

b) Orden de evacuación por plantas

1. La evacuación comenzará por la planta baja.
2. Los que ocupan las plantas superiores se dirigirán de forma ordenada hacia las escaleras más próximas, respetando las clases anteriores y las plantas inferiores.
3. Si hay humo en las escaleras no saldrán, se encerrarán en las aulas y se harán ver por las ventanas.

ESQUEMA DE ACTUACIONES



c) Puntos de concentración

1. Es el lugar donde todos los evacuados deben dirigirse.
2. Este punto debe ser un lugar seguro y allí se encontrarán todos los alumnos.
3. Se fijará el patio del Colegio (al ser un espacio amplio) y también fuera del recinto escolar, en la Plaza Mayor a 250 metros del Centro. (lugares fijos según criterio del Director del Plan).
4. En el punto de concentración los profesores realizarán un recuento de sus alumnos comprobando que están todos. Si hubiera alguna ausencia se informará rápidamente al Director del Plan y a los Servicios de emergencia.
5. Cuando se utilice este punto, se deberán tomar las medidas oportunas, avisando a los servicios de seguridad del Ayuntamiento.



PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN

COLEGIO PÚBLICO “SAN BERNABÉ”

Avenida la Callejuela, 19. CP 19192. Trijueque, GUADALAJARA.

d) Otras medidas

1. Al detectar un incendio, avisar inmediatamente al parque de bomberos.
2. Se utilizarán las salidas habituales del edificio y las de emergencia.
3. No se consideran salidas las ventanas, puertas de terrazas, patios interiores, ...
4. No se deben usar los ascensores.
5. Al oír la señal de alarma, hay que dejar lo que se esté haciendo, hay que salir deprisa, sin correr y cerrando puertas cuando se haya salido.
6. Se deben dejar los objetos personales (mochilas, abrigos, ...) y no debe volverse para buscar a otras personas.
7. Si hay humo no se debe salir, encerrarse y avisar por la ventana. Tapar las rendijas por donde pueda entrar humo con trapos mojados.
8. Al haber niños muy pequeños (Infantil), personas minusválidas o con dificultades motoras se les debe ayudar, nombrando personas encargadas para ello que servirán de apoyo a los habituales.

e) Encerrarse en el Centro

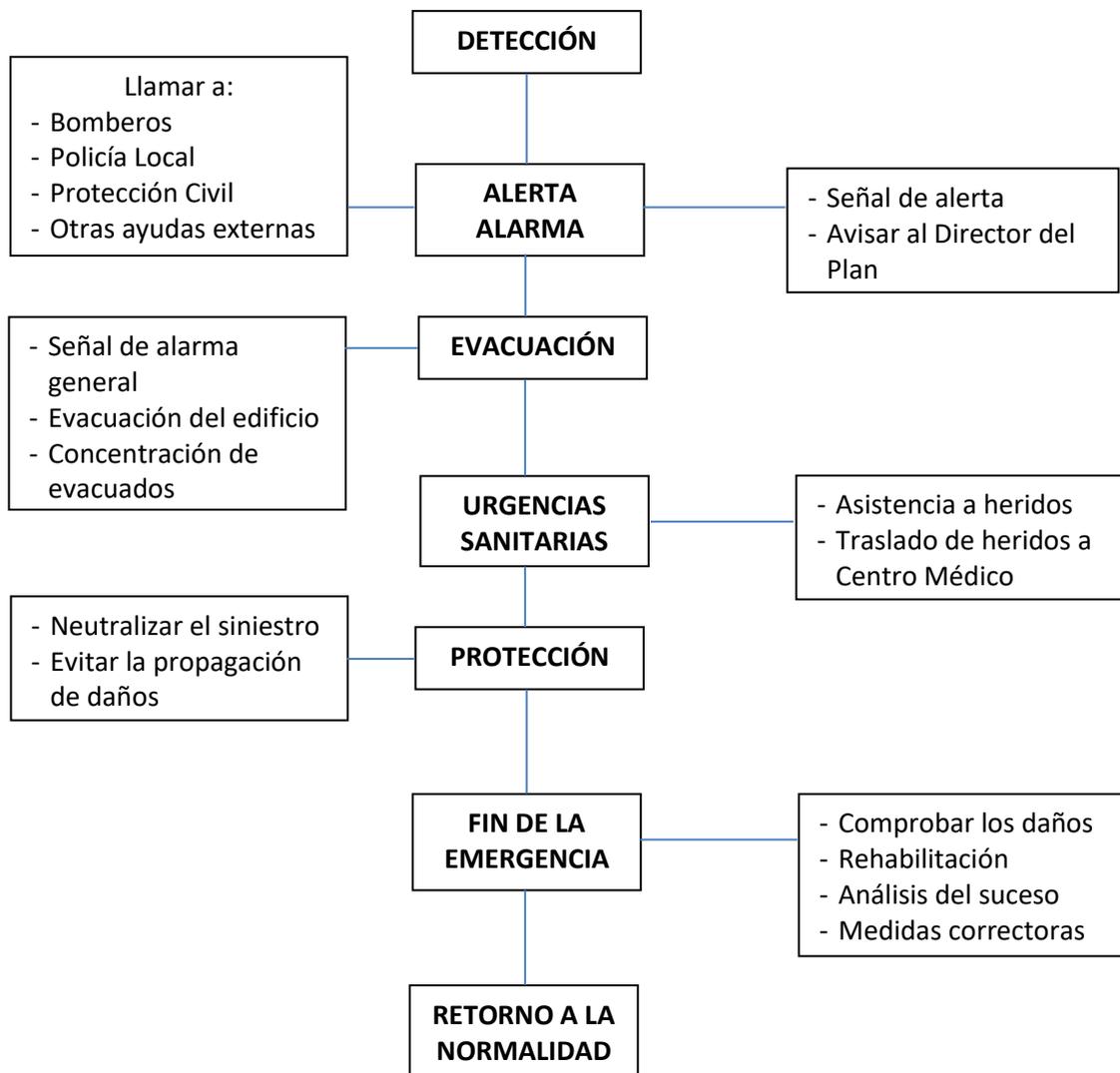
Cuando el riesgo viene de fuera del Centro, en casos extremos debe realizarse un encierro, como por ejemplo, inundaciones, nevada o helada, tempestad, incendio forestal, accidente químico, ...

En caso de encierro deben tomarse estas medidas al escuchar la señal de alerta:

1. Entrar en el Centro si se está fuera (patio de recreo, ...).
2. Dirigirse rápidamente al aula correspondiente.
3. Quedarnos en aulas y espacios buscando los lugares más resguardados y protegidos.
4. Cerrar puertas y ventanas y alejarnos de ellas.
5. Trasladarse cuando lo indiquen los profesores, ordenadamente y según sus indicaciones.



NORMAS DE ACTUACIÓN EN EMERGENCIAS. ESQUEMA DE ACTUACIONES





9. PROCEDIMIENTOS DE APLICACIÓN

9.1 Estructura, Organización y Funciones.

9.1.1 Responsable de dar la alarma, llamar a los bomberos y Servicios externos

1. Se encargará de activar la alarma la Coordinadora de Ciclo o, en su ausencia, cualquier profesor/a que detecte la incidencia, comunicándolo inmediatamente al Coordinador general de evacuación.
2. El Equipo directivo o el Administrativo llamará inmediatamente al Parque de Bomberos y a los Servicios externos de urgencias (Centro médico, Policía municipal, Protección civil, Guardia civil, ...).

9.1.2 Responsable de desconectar las instalaciones.

1. El encargado será el Conserje del Centro o persona que la Dirección del Centro designe para esta función.
2. En su ausencia, cualquier componente del Equipo directivo y el Administrativo.
3. Se debe cerrar el suministro eléctrico (interruptor general). Por su cercanía al cuadro general, la maestra que ocupe el aula 1.
Es conveniente hacerlo después de haber avisado por teléfono a las ayudas externas.
4. Cerrar los sistemas de ventilación-climatización (sólo en caso de encierro).

9.1.3 Responsable de abrir y cerrar las puertas exteriores de los edificios.

1. Los maestros que ocupen las aulas de planta baja, se encargaran de abrir ambas puertas de salida al patio de recreo.
2. En su ausencia, cualquier maestro/a de apoyo.

9.1.4 Coordinador general.

1. El Coordinador general del Plan de emergencia es la Directora del Centro.
2. Será responsable de:
 - Decidir las medidas que se tengan que tomar en cada situación.
 - Recibir información de todas las clases a través de los Coordinadores de Ciclo y tutores para saber si falta algún alumno (lista actualizada).
 - Comprobar si se tienen que desconectar todas las instalaciones.
 - Estar informado por los Coordinadores del Plan de emergencia de todas las incidencias.
 - Recibir y mantener la comunicación con las ayudas externas y estar pendiente de las instrucciones que las autoridades le proporcionen, siendo interlocutor entre los bomberos y la policía.
 - Atender las llamadas de los padres y avisar a las familias de las personas afectadas y mantenerlas informadas.
 - Utilizar los medios de comunicación y de información (teléfono, radio, tv, internet, ...).



PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN

COLEGIO PÚBLICO “SAN BERNABÉ”

Avenida la Callejuela, 19. CP 19192. Trijueque, GUADALAJARA.

- **La Oficial de Prevención de Riesgos Laborales, ejercerá la función de Coordinación general de emergencias, en ausencia de la Directora, cumpliendo sus funciones.**

9.1.5 Coordinadores de la planta.

1. En plantas baja: Los maestros que ocupen las aulas 1 y 2 de planta baja.
2. En plantas alta: Los maestros que ocupen las aulas 3 y 4 de planta alta.

Los maestros y, en su defecto, el tutor del grupo, será el responsable de:

1. Vigilar que la evacuación se haga de forma ordenada y por las vías de evacuación establecidas.
2. Vigilar que no se haya quedado nadie en las aulas, tutorías o cualquier otro lugar. Será el último en abandonar la planta.
3. Vigilar que puertas y ventanas de la planta estén cerradas (sólo en caso de encierro).

9.1.6 Responsables de las personas disminuidas

1. Será la Ayudante Técnica Educativa (ATE), Equipo de orientación, apoyos y maestros sin docencia directa en ese momento y Alumnado de la misma clase.
2. Los tutores deberán comunicar a estas personas si en su clase hay algún alumno de estas características.
3. Los responsables se encargarán de trasladar a las personas con dificultades motrices o sensoriales. Esta tarea la pueden realizar también los mismos alumnos.

9.1.7 Responsable de primeros auxilios

1. Será el Jefe de estudios del Centro, tutores y apoyos.
2. Sus funciones serán distribuir las ayudas externas, atender a las personas heridas y designar a las personas que acompañen a los heridos en caso necesario al Centro médico, cuando las autoridades lo indiquen.

9.1.8 Funciones del Profesorado

1. El profesor que esté en el momento de la emergencia en cada aula o en el patio del Colegio, es el responsable de los alumnos que tiene a su cargo.
2. Deberá cumplir las instrucciones del Coordinador de planta.
3. Cerrar las puertas y ventanas antes de evacuar.
4. Mantener a los alumnos en orden y controlar que se sigan sus instrucciones.
5. Recibir y hacer el recuento de los alumnos en el punto de concentración.

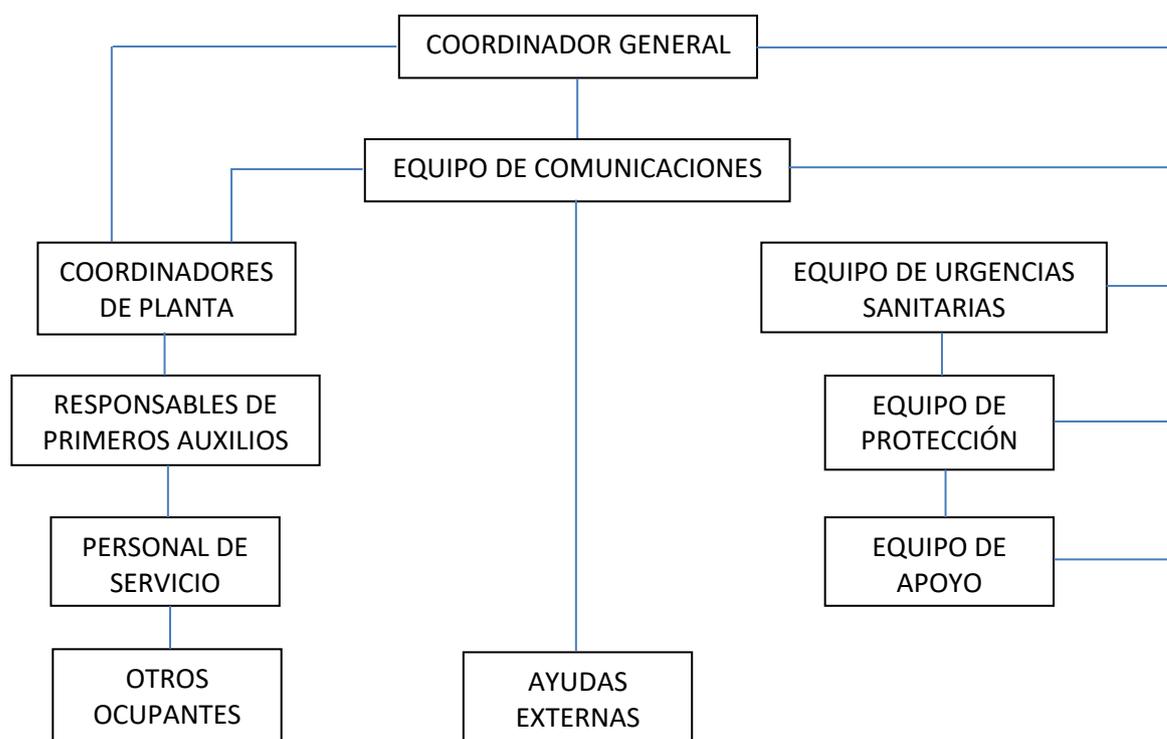
9.1.9 Funciones del Alumnado

1. En caso de evacuación, cuando suena la alarma, los alumnos que estén fuera de clase tendrán que ir a su aula.
2. Si estuvieran en una planta que no es la suya, irán al aula más próxima y se incorporarán al grupo. Cuando lleguen al punto de concentración buscarán su grupo de clase.
3. Tendrán que dejar los objetos personales y evacuar el aula con tranquilidad, de prisa pero sin correr y sin volver nunca hacia atrás.



4. Se pondrán uno detrás de otro, siguiendo al profesor.

ESQUEMA DE ORGANIZACIÓN



9.2 Vías de evacuación.

Edificios 1 y 2:

Para la evacuación de ambos edificios se seguirá el siguiente orden:

- a) Planta baja:
1. Las aulas 1 y 2 podrán evacuar simultáneamente, al tener salidas independientes. La salida por planta baja se realizará por la puerta de la derecha (en el sentido de la evacuación) en el edificio 1, y por la puerta de la izquierda (en el sentido de la evacuación) en el edificio 2. De este modo, se dejará libre la otra puerta para que evacuen los ocupantes de la planta alta.
- b) Planta alta:
1. En el edificio 1, evacuarán el área de apoyo 1, el despacho y el aula 3, en este orden.
 2. En el edificio 2, evacuarán el área de apoyo 2 y el aula 4, en este orden.



PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN

COLEGIO PÚBLICO “SAN BERNABÉ”

Avenida la Callejuela, 19. CP 19192. Trijueque, GUADALAJARA.

Observación: Las plantas baja y alta pueden evacuar al mismo tiempo por las vías de evacuación correspondientes, situándose los alumnos en fila a la izda y derecha del vestíbulo de acceso con el fin de no obstaculizarse entre ellos.

- c) Punto de concentración o reunión:
1. Todos los alumnos se dirigirán al centro del patio de recreo, situado en frente del centro, colocándose en el lugar que le corresponde a cada curso y grupo y que se debe conocer de antemano. (Ver planos correspondientes)
 2. Los profesores se harán cargo de su grupo correspondiente, poniéndolos en fila y contando a los alumnos para comprobar que no falta nadie.
 3. Los responsables de planta controlarán el tiempo transcurrido en la evacuación, informando inmediatamente al Director del Plan de emergencia de los resultados e incidentes que se hayan producido.

10. SIMULACROS DE EVACUACIÓN DEL CENTRO

Para comprobar el funcionamiento del plan, es necesario conocerlo y practicarlo, así se sabrá su eficacia, se podrán corregir los fallos y adoptar las medidas de mejora necesarias.

10.1 Aspectos a considerar antes de realizar un simulacro.

10.1.1 Planificación y temporalización.

1. Es importante mantener en secreto el momento exacto del simulacro. Lo determinará la Directora del Centro y no lo comunicará a nadie relacionado con el Colegio.
2. Unos días antes del simulacro, la Dirección del Centro informará a los padres y al Ayuntamiento que se realizará un simulacro, pero sin especificar el día y la hora.
3. Sí que se informará del día y la hora a los bomberos, policía municipal, guardia civil y protección civil.
4. Unos días antes se informará a los alumnos de lo que es un simulacro, para qué sirve y lo que tienen que hacer.
5. El primer simulacro se puede anunciar para que conozcan en qué consiste y se vayan acostumbrando. Los siguientes deben ser secretos.
6. Se realizará un día normal de clase y realizando las actividades habituales.
7. Para preparar el simulacro, los profesores se reunirán con el Coordinador general y con los Coordinadores de planta (Reuniones de la CCP y Ciclos, otras, ...).
8. Los profesores explicarán las instrucciones a sus alumnos, dándoles participación y distribuyendo funciones concretas entre ellos (cerrar ventanas, contar alumnos, controlar los objetos personales, ...).
9. Deben evitarse los gritos y el nerviosismo entre el personal del Centro que pueden causar efectos negativos.
10. Todos los años se realizará al menos, un simulacro de evacuación.
11. Se determinan dos clases de simulacros: simulacro de emergencia parcial (para un edificio o zonas determinadas) en el que no será necesario movilizar a los



PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN

COLEGIO PÚBLICO “SAN BERNABÉ”

Avenida la Callejuela, 19. CP 19192. Trijueque, GUADALAJARA.

servicios externos y el simulacro de emergencia general (para todo el Centro) en el que sí se utilizarán estos servicios.

10.1.2 Recordar normas generales.

1. Se utilizarán las salidas habituales del edificio. No son salidas, las ventanas, los patios interiores, las puertas de las terrazas, ...
2. Se utilizarán las escaleras o salidas de emergencia para comprobar su funcionamiento.
3. Se cerrarán las puertas y ventanas para evitar las corrientes de aire y que se propague el fuego (simulado).
4. No se utilizarán los ascensores.
5. Se informará de la realización del simulacro a las ayudas externas (Bomberos, Policía municipal, Ayuntamiento, Protección Civil, Guardia Civil, ...).
6. El simulacro de evacuación puede realizarse de dos maneras:
 - Evacuación de todas las personas del Centro solamente
 - Evacuación con el apoyo de las ayudas externas

En el primer caso, no es necesario llamar al 112 (emergencias) para que movilicen a las ayudas externas (sólo comunicar la realización del simulacro).

En el segundo caso, sí se debe llamar a emergencias para que movilicen a las citadas ayudas y se controle el tiempo que transcurre desde la llamada hasta la intervención en el Centro.

10.2 Realización del simulacro de evacuación del Centro.

1. Hacer sonar la alarma, según la señal convenida.
2. Desalojar el edificio comenzando por la planta baja y continuando por las demás progresivamente de abajo a arriba.
3. Se bajará por las escaleras respetando la prioridad de las plantas inferiores.
4. Los grupos saldrán ordenadamente, primero los de las aulas más cercanas a las escaleras.
5. Si el fuego comenzara en una planta concreta (de forma simulada), esta planta se desalojará en primer lugar.
6. Pueden plantearse variaciones en el simulacro de evacuación, como que una de las puertas de salida estén bloqueadas y sólo se pueden utilizar las otras.
7. Los profesores se encargarán de sus respectivos grupos guiando a los alumnos a las escaleras y salidas y según las instrucciones de los Coordinadores del Plan.
8. Se colocará una persona del equipo directivo o coordinación en las salidas y en el exterior para controlar el tiempo total que dura la evacuación. (Tiempos orientativos: 10 minutos para la evacuación de todo el Centro y 3 minutos por planta, en total no tendría que ser superior a 30 minutos).

10.3 Realización de simulacros parciales de evacuación.

Se contemplan también los casos de evacuaciones parciales por edificios, con la finalidad de acostumbrar al alumnado correspondiente a realizar el simulacro, así como aprender y recordar las vías de evacuación, el orden establecido y el punto



PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN
COLEGIO PÚBLICO "SAN BERNABÉ"

Avenida la Callejuela, 19. CP 19192. Trijueque, GUADALAJARA.

de reunión. También es igual de importante la coordinación y eficacia del profesorado perteneciente a cada uno de los edificios.

Estos simulacros parciales pueden realizarse durante el curso como preparación al simulacro general de todo el Centro, realizándose el correspondiente Informe de resultados.



PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN
COLEGIO PÚBLICO "SAN BERNABÉ"
Avenida la Callejuela, 19. CP 19192. Trijueque, GUADALAJARA.

INFORME DE RESULTADOS DEL SIMULACRO DE EVACUACIÓN

1. DATOS GENERALES

Localidad:
Nombre del Centro:
Código:
Dirección:
Niveles educativos:
Fecha:

2. PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN

Del profesorado Buena Regular Deficiente
Observaciones
De otros servicios:
 Bomberos Policía municipal Protección Civil Guardia Civil Otros

3. TIEMPO REAL DE EVACUACIÓN

Total del Centro: Tiempo: Número de alumnos:
Planta baja:
Planta alta:
Observaciones:

4. COMPORTAMIENTO DE LOS ALUMNOS

Bueno Regular Deficiente

5. VÍAS DE EVACUACIÓN

Capacidad de las vías de evacuación Buena Regular Deficiente
Ha Habido deficiencias SI NO
Observaciones:
Puntos de congestión peligrosa:
Observaciones:

6. HA FUNCIONADO CORRECTAMENTE

Alarma SI NO Inexistente
Iluminación de emergencia SI NO Inexistente
Escaleras de emergencia SI NO Inexistente
Observaciones:

7. SE HA PODIDO CORTAR EL SUMINISTRO

Gas SI NO Inexistente
Electricidad SI NO Inexistente
Gasoil SI NO Inexistente
Ventilación/climatización SI NO Inexistente
Observaciones:



PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN
COLEGIO PÚBLICO "SAN BERNABÉ"
Avenida la Callejuela, 19. CP 19192. Trijueque, GUADALAJARA.

8. OBSTÁCULOS EN LAS VÍAS DE EVACUACIÓN

Identificación de elementos del edificio, tanto si son fijos como si no, que obstaculicen las vías de evacuación (muebles, puertas de apertura contraria al sentido de la evacuación, columnas, etc.)

9. INCIDENCIAS NO PREVISTAS (Accidentes de personas, deterioro del mobiliario, etc)

10. CONCLUSIONES PEDAGÓGICAS

Balance general del simulacro

Sugerencias

Localidad:

Fecha:

Nombre y firma del director/a



11. INFORMACIÓN Y PREVENCIÓN SOBRE EMERGENCIAS EN EL CENTRO

Es muy importante que, tanto los alumnos como los profesores, dispongan de unos conocimientos y una formación básica sobre los casos de prevención y emergencia en un Centro educativo. Las familias también pueden y deben colaborar en este sentido.

11.1 Información y formación a nivel general.

1. A través de cursos diferentes de prevención y seguridad para el profesorado.
2. En clase, hora de tutoría u otra materia, informar a los alumnos sobre ello periódicamente.
3. Realizando diversos recorridos por las dependencias del Centro (aulas, pasillos, salidas) para ver la señalización que está colocada en diversos lugares y aprender su significado.
4. Observando los aparatos de extinción de un fuego y sabiendo para qué sirven.
5. A través de reportajes y películas educativas sobre el tema.
6. Realizando ensayos de evacuación de la clase solamente.
7. Incluyendo actividades relacionadas en el día del medio ambiente.
8. Visitando algún Parque de bomberos para saber su funcionamiento y utilidad.
9. Solicitando la visita al Centro de algún componente de Protección Civil, Policía municipal, bomberos, ... para informarnos y hacernos demostraciones prácticas.
10. Se debe fomentar la cultura de autoprotección entre los alumnos para que sepan cómo protegerse ante cualquier incidente que se puedan encontrar en la vida cotidiana.

11.2 Actuaciones preventivas en las instalaciones.

1. Se realizarán revisiones periódicas (al menos una anual) por instaladores autorizados de calderas, calefacción, ...
2. Se revisará periódicamente la instalación eléctrica de los edificios, cuadros, enchufes, interruptores, luces de emergencia, ...
3. Se controlarán y revisarán los extintores de todo el Colegio, así como las mangueras y cuadros de riego dispuestos en cada planta, recargándose periódicamente cuando sea necesario.
4. Se harán revisiones periódicas a cargo del personal especializado de los sistemas de fontanería, albañilería, carpintería, cerrajería, ... para comprobar el estado general de cada edificio y subsanar todo aquello que no esté en condiciones y no funcione correctamente.
5. Vigilar, cuidar y arreglar anualmente los árboles que haya en el interior del recinto escolar, especialmente los ubicados en el patio de recreo, comprobando el estado general de las plantas para que no ofrezcan ningún peligro.



MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES

Instalación	Datos de la empresa de mantenimiento	Fecha de la última revisión
Instalación Protección Contra Incendios	Empresa: Teléfono: Fecha de contrato:	
Caldera y Depósito gasoil (Calefacción)	Empresa: Teléfono: Fecha de contrato:	
Instalación Eléctrica	Empresa: Teléfono: Fecha de contrato:	
Instalación de Fontanería y Saneamiento	Empresa: Teléfono: Fecha de contrato:	
Jardinería	Empresa: Teléfono: Fecha de contrato:	
Cubiertas	Empresa: Teléfono: Fecha de contrato:	
Puertas y ventanas	Empresa: Teléfono: Fecha de contrato:	
Otros	Empresa: Teléfono: Fecha de contrato:	



12. ACTUALIZACIÓN DEL PLAN

Este plan se revisará anualmente, actualizándolo cuando sea necesario. Es conveniente programar cada año actividades para implantar el plan.

FICHA DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES ANUAL PARA IMPLANTAR EL PLAN	
Actualización el plan	Fecha
Comentarios	
Reuniones informativas	Fecha
Consejo escolar	
Profesores/as	
Padres	
Otros	
Formación	Fecha
Alumnos	
Otros	
Simulacros	Fecha
Práctica de uso de extintores	Fecha
Comentarios	



13. ANEXO

Plano de Situación y Emplazamiento del Centro.
Plano de Instalaciones de PCI y Recorridos de Evacuación.
Plano de Puntos de concentración o reunión.

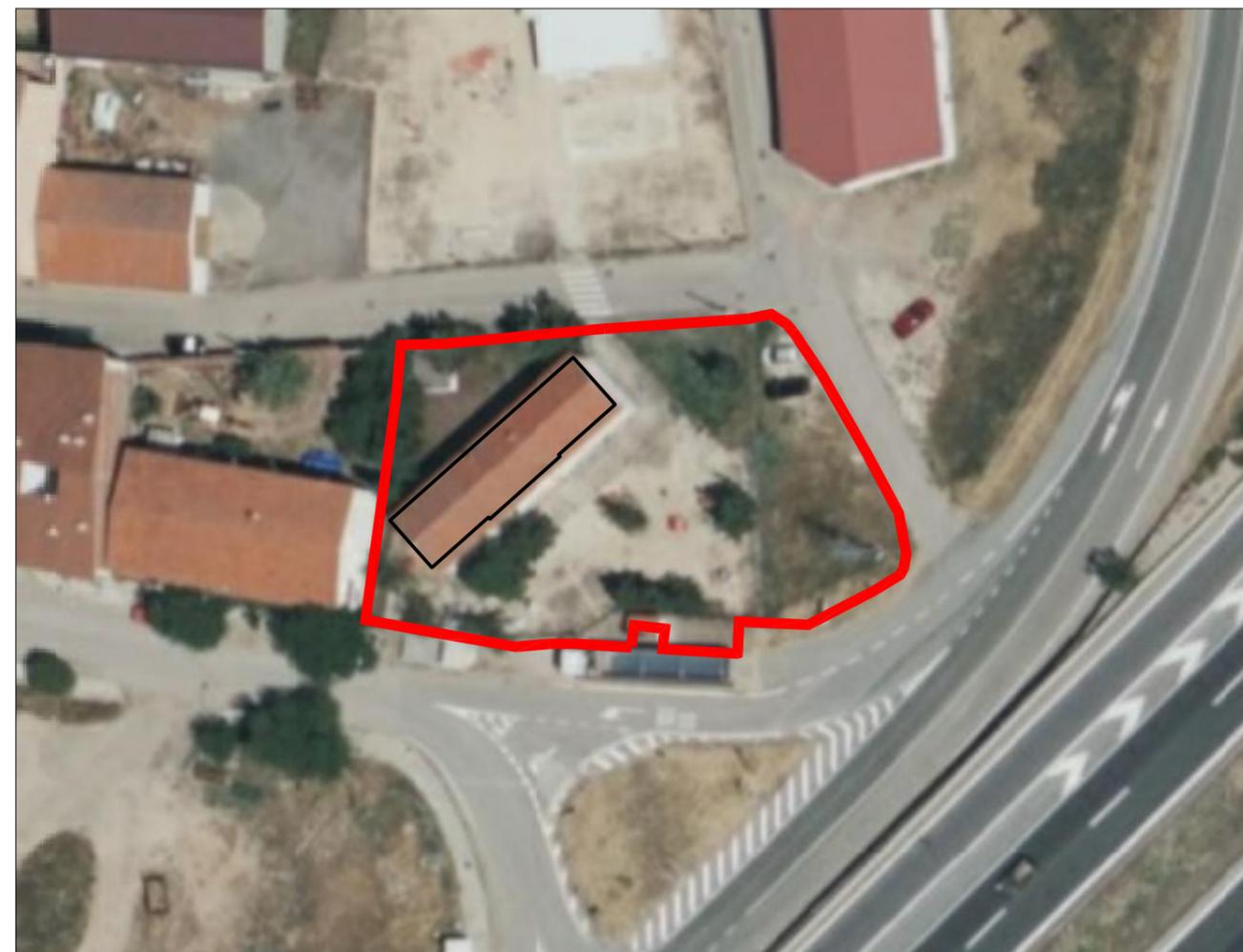
En Guadalajara, enero de 2023

EL ARQUITECTO

D. Javier de Isidro Mármol
Colegiado COACM nº. 10.802



SITUACIÓN SEGÚN BASE CATASTRAL



EMPLAZAMIENTO EN IMAGEN AÉREA

SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

PLANO PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN

COLEGIO PÚBLICO SAN BERNABÉ

EMPLAZAMIENTO Avenida la Callejuela, 19. CP 19192.
Trijueque, GUADALAJARA.

FIRMAS

ARQUITECTURA

PLANO

A-01

ESCALA S/E

NORTE



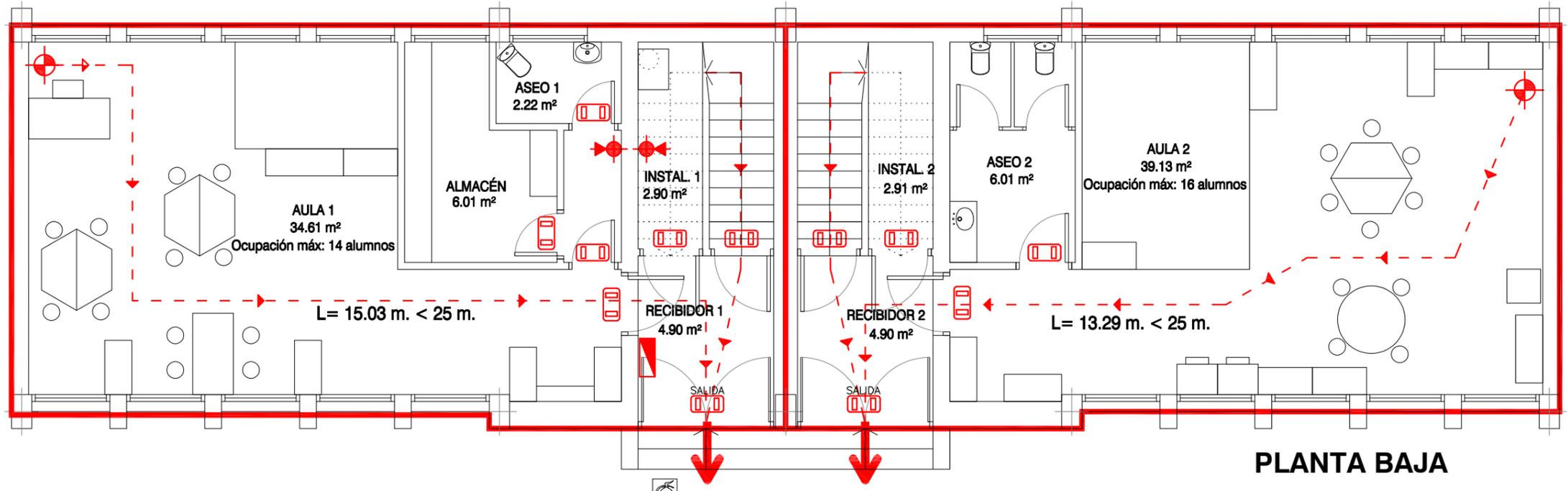
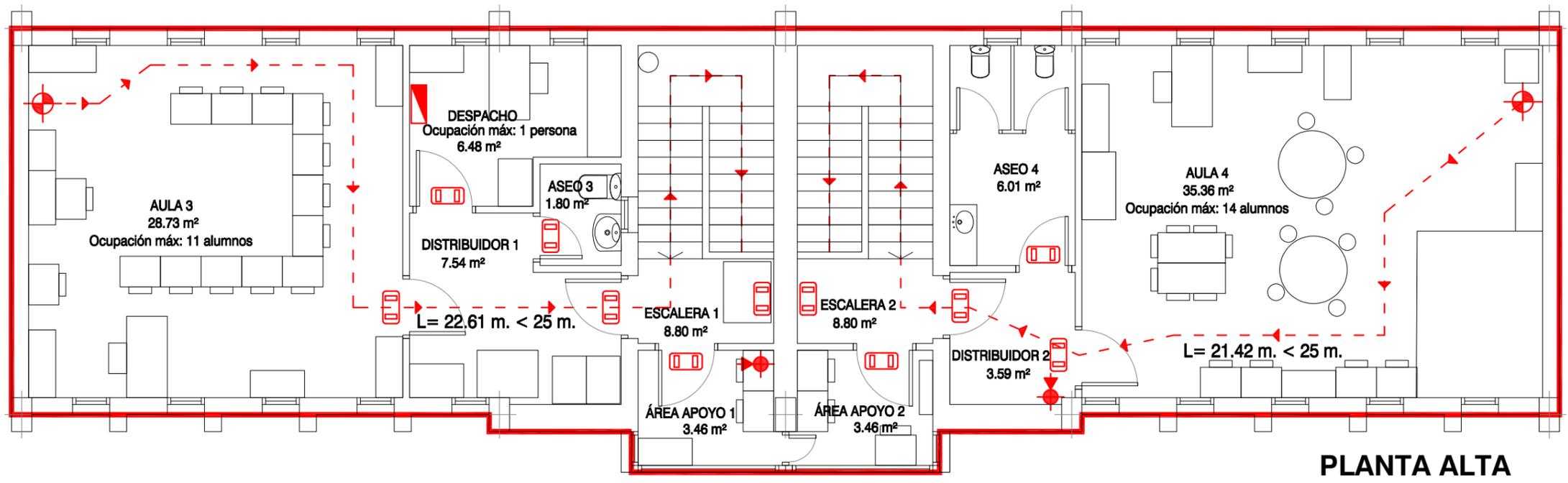
FECHA ENE - 2023

REF 38/2022

MODIFICACIÓN

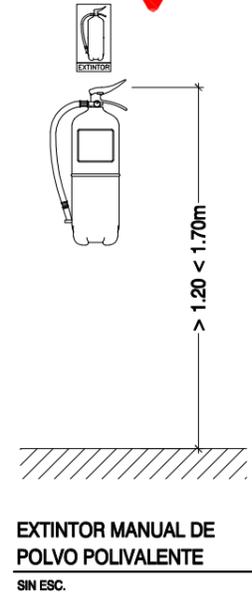
El Arquitecto
D. Javier de Isidro Mármol
Colegiado COACM nº: 10.802

El Promotor/ La Propiedad
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TRIJUEQUE.
Rpte: Alcalde-Presidente D. José Manuel Ortiz
Armada.



LEYENDA DE ELECTRICIDAD Y PCI

	CUADRO ELÉCTRICO		LUMINARIA DE EMERGENCIA
	EXTINTOR EFICACIA 21A-113B. 6 KG.		SALIDA DE SECTOR
	RECORRIDO DE EVACUACION		SECTOR DE INCENDIOS
	ORIGEN DE RECORRIDO DE EVACUACIÓN		
	USO DOCENTE		
	RECORRIDO DE EVACUACIÓN < A 25 m		



PLANTAS_PCI Y RECORRIDO DE EVACUACIÓN

PLANO PLAN DE EMERGENCIA Y EVACUACIÓN

COLEGIO PÚBLICO SAN BERNABÉ

EMPLAZAMIENTO Avenida la Callejuela, 19. CP 19192. Trijueque, GUADALAJARA.

FIRMAS

El Arquitecto
D. Javier de Isidro Mármol
Colegiado COACM n°: 10.802

El Promotor/ La Propiedad
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TRIJUEQUE.
Rpte: Alcalde-Presidente D. José Manuel Ortiz Armada.

ARQUITECTURA

PLANO

A-02

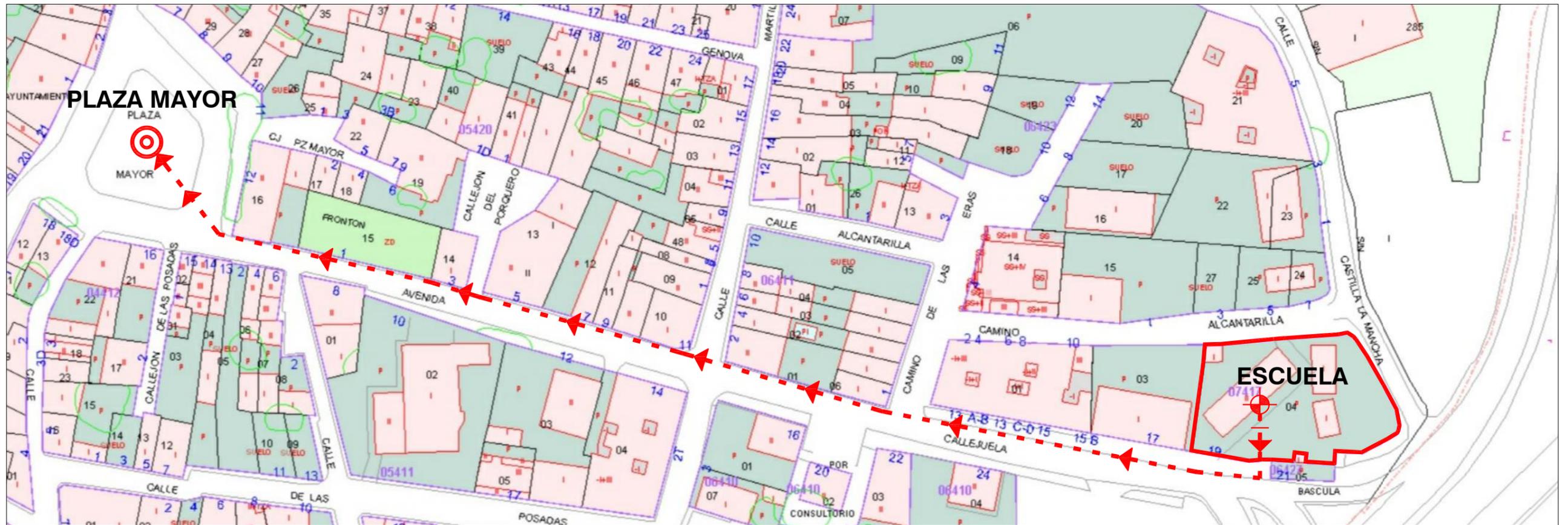
ESCALA 1/75

NORTE

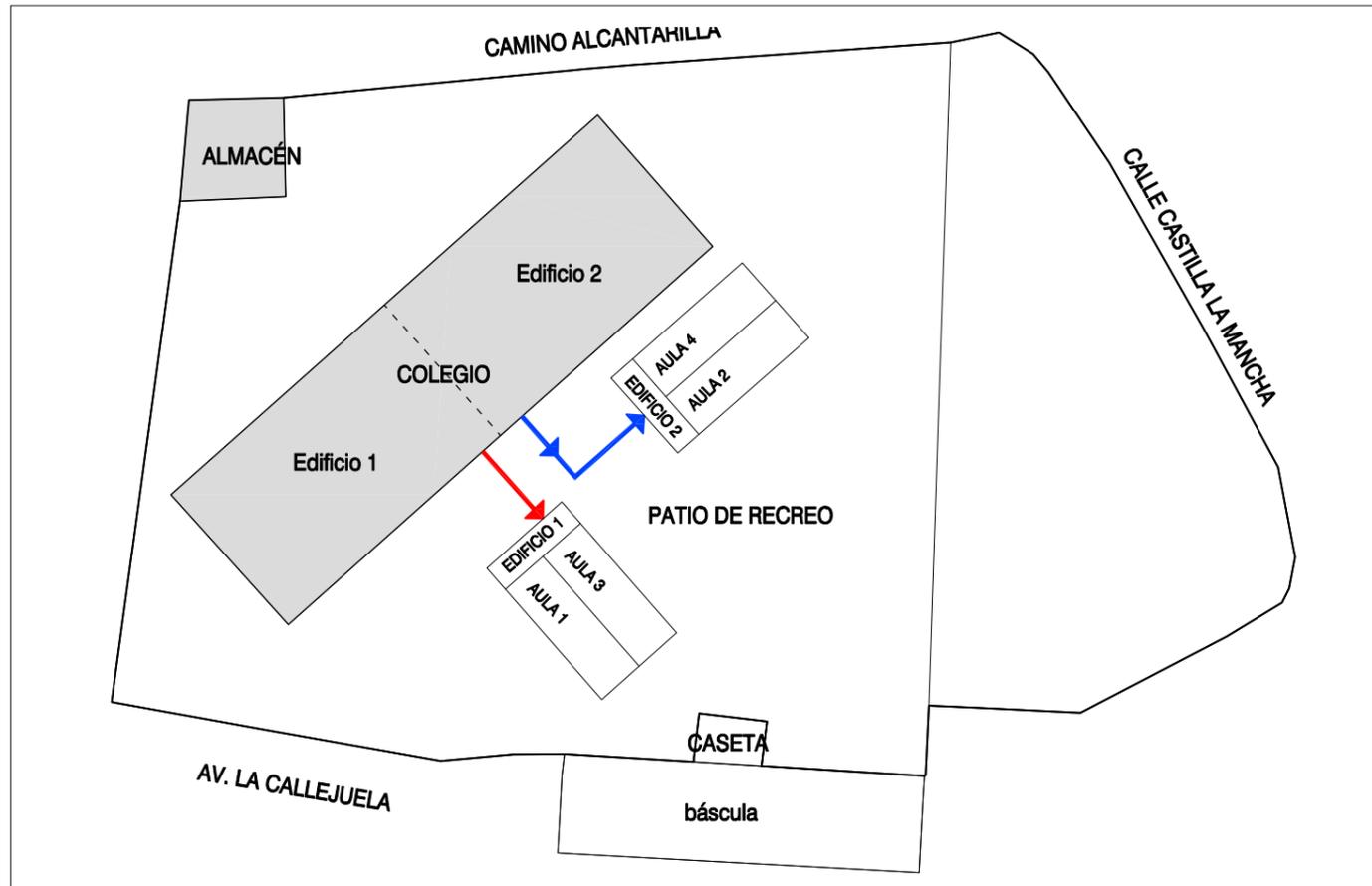
FECHA ENE - 2023

REF 38/2022

MODIFICACIÓN



PUNTO DE ENCUENTRO EXTERIOR_PLAZA MAYOR. Distancia: 270 metros



PUNTO DE ENCUENTRO INTERIOR_PATIO DE RECREO.

PUNTOS DE CONCENTRACIÓN O REUNIÓN

PLANO PLAN DE EVACUACIÓN DE EMERGENCIA

COLEGIO PÚBLICO SAN BERNABÉ

EMPLAZAMIENTO Avenida la Callejuela, 19. CP 19192. Trijueque, GUADALAJARA.

FIRMAS

ARQUITECTURA

PLANO

A-03

ESCALA S/E

NORTE



FECHA ENE - 2023

REF 38/2022

MODIFICACIÓN

El Arquitecto
D. Javier de Isidro Mármol
Colegiado COACM nº: 10.802

El Promotor/ La Propiedad
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE TRIJUEQUE.
Rpte: Alcalde-Presidente D. José Manuel Ortiz Armada.